



ACTA

En la Ciudad de Chihuahua, Chihuahua., siendo las 15:06 horas, del 11 de diciembre del 2018, se lleva a cabo la reunión de la Comisión de Asuntos Fronterizos, en la Sala Revolución, de la sede del Poder Legislativo, efectuándose bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

I.- Pase de lista de asistencia y verificación del quórum.

II.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.

III.- Aprobación, en su caso, del acta de la reunión anterior

IV.- Análisis de asuntos turnados:

A). Iniciativa 266 con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte. Iniciadores Dip. Misael Máñez Cano (PES), Dip. Alejandro Gloria González (PVEM)

B). Iniciativa 269 con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado. Iniciador o Promovente: Dip. Luis Alberto Aguilar Lozoya (PAN)

V.- Asuntos generales.



ASUNTOS TRATADOS

I.- Con el objeto de dar cumplimiento al orden del día, el Diputado Alejandro Gloria González, funge como Secretario en funciones toda vez que Diputado Secretario de la Comisión Benjamín Carrera Chávez, envió documento para justificar su falta en virtud de estar atendiendo actividades propias de su encargo.

Por lo que el Diputado Alejandro Gloria González, en funciones de Secretario procede a pasar lista de asistencia, con el objeto de verificar la existencia del quórum, contándose con la asistencia de las siguientes personas:

Diputado Misael Máñez Cano
Diputado Alejandro Gloria González
Diputada Maricela Terrazas Muñoz

Una vez verificado el quórum legal se da inicio a la reunión del día 11 de diciembre del año 2018, instalados en la Sala Revolución del Poder Legislativo, por lo que todos los acuerdos que en ella se tomen tendrán plena validez legal.

De igual forma se cuenta con la presencia de asesores de la Secretaría de Asuntos Legislativos, así como de los Grupos Parlamentarios y representantes de los Partidos que conforman la Sexagésima Sexta Legislatura del Honorable Congreso.

II.- En relación al segundo punto, se somete a consideración de los presentes el orden del día, para su aprobación levantando la mano en la forma acostumbrada, siendo aprobada por unanimidad.

III.- Por lo que toca al tercer punto del orden del día, el Diputado Presidente, solicita al Secretario ponga a consideración el acta de la reunión anterior y la someta en su caso, a votación para su aprobación.



Siendo aprobada por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputada Maricela Terrazas Muñoz (a favor)

IV.- Respecto del contenido del cuarto punto, el Diputado Presidente, solicita a la Secretaría Técnica, informe sobre los asuntos turnados a la Comisión.

Atendiendo las indicaciones del Diputado Presidente de la Comisión, el Lic. Luis Raúl Arras Secretario Técnico, hace la Exposición de cada uno de los asuntos turnados en el siguiente orden:

En primer término hace referencia a la iniciativa con carácter de punto de acuerdo, a efecto de solicitar al Poder Ejecutivo Federal en funciones, tenga como prioridad en su entrega de la Administración Pública Federal, respetar, reconocer y refrendar a la nueva administración, las prerrogativas emitidas por el Decreto de Promulgación del Convenio entre los Estados Unidos Mexicanos y los Estados Unidos de América sobre Cooperación para la Protección y Mejoramiento del Medio Ambiente en la Zona Fronteriza, y considerar el acuerdo binacional sobre el establecimiento integral de la Comisión de Cooperación Ecológica Fronteriza (COCEF) y el Banco de Desarrollo de América del Norte.

Una vez leída la ficha técnica, el Diputado Misael Máynez Cano amplió la exposición del contenido de la propuesta y pregunta a los demás Diputados si quieren hacer comentarios respecto de este asunto, no habiendo comentarios al respecto por lo que se procede a votar el sentido del proyecto de dictamen.

Por lo que solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)



Diputada Maricela Terrazas Muñoz (a favor)

Continuando con el siguiente asunto que se refiere a la Iniciativa con carácter de decreto, para reformar y adicionar diversos artículos de la Ley de Protección y Apoyo a Migrantes para el Estado de Chihuahua, con el propósito de velar por los derechos fundamentales de los migrantes dentro de nuestro Estado.

Una vez dado a conocer el contenido de la ficha técnica, el Diputado Misael Máynez Cano, procede hacer una exposición de la finalidad de esta reforma y la importancia que tiene para la protección de los migrantes.

Por lo que el Presidente solicita al Secretario tome la votación correspondiente e informe a la Presidencia.

Atendiendo lo anterior el Secretario somete a votación el asunto mismo que es aprobado por unanimidad de los presentes.

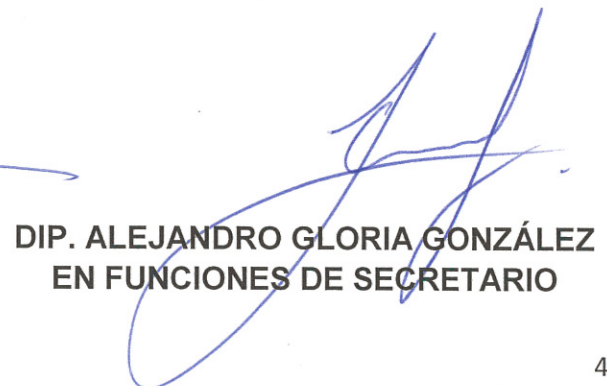
Diputado Misael Máynez Cano (a favor)
Diputado Alejandro Gloria González (a favor)
Diputada Maricela Terrazas Muñoz (a favor)

V.- En el último punto del orden del día, el Diputado Secretario, pregunta a los presentes si existe algún asunto general a tratar.

No habiendo asuntos generales que tratar, siendo las **15:22** horas, se da por concluida la reunión.



DIP. MISAEL MÁYNEZ CANO
PRESIDENTE



DIP. ALEJANDRO GLORIA GONZÁLEZ
EN FUNCIONES DE SECRETARIO